155 5692 0057 REPUBLICA de PANAMA ★ TIMBRE NACIONAL ★

REPUBLICA DE PANAMA ≅002.00

07 10 09 P.B. 1077

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 350560

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

// ELBA5

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 82453

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

RCA INMOBILIARE INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 534990 DOC. 994948 DESDE EL
DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ZEUDI BURGOS URRIOLA
(2) ISCA GRAJALES CASTILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) ELIGIO RODRIGUEZ
3) MARIELA DE CRISTI

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE,EN SUS AUSENCIAS EL SECRETARIO,EN AUSENCIA DE AMBOS SERA EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAMON ANZOLA ROBLES

- QUE SU CAPITAL ES DE **********1,200.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE MIL DOSCIENTOS DOLARES,DIVIDIDO EN MIL DOSCIENTAS ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR, A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:51:33,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 82453
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 098314
FECHA: Martes 06 de octubre de 2009
// ELBA5 //

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 v esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 07 OCT 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 83,471
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA 9 NOV. 2009

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

19 NOV. 2009

Esta Autorización no Implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DOY FE: que la copia xerox es igual a su original
NOTARIA TRIGESIMA DEL CIRCUITO CIVIL

Diero G. Ayscart Vincenzini
DOCTOR - NOTARIO